

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

## CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten retrasos.—Las suscripciones comienzan los días 1.<sup>o</sup> a 16 y terminan con los trineos naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Suscripción para socorrer á los heridos de la actual guerra contra los carlistas, que vayan llegando á Murcia.

R.V.N.

D. Antonio Blanc. . . . . 200  
Rafael Almazán. . . . . 80  
Un suscriptor de LA PAZ. . . . . 20  
Suma. . . . . 300

## ADVERTENCIA.

Hallándose enfermo el reportero de las parroquias de S. Lorenzo, Sta. Fulata y S. Juan, los suscriptores de ellos habrán de dispensárnos si notan alguna falta ó tardanza en el reparto, y avisarnos para corregirla, por ser estos los que se encargan de suplirle.

## LA PAZ DE MURCIA.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

En 13 del actua se abrió esta corporación la sesión en que aprobó el presupuesto ordinario de la provincia para el ejercicio de 1874-75; su reseña no la hemos hecho antes por falta de lugar y al cumplir hoy que este diario lleva un año publicando el diario oficial que aún no ha publicado el acta.

Presidió el Sr. Leante y estaban presentes los Sres. Fontes, Timayo, Henreros, Aguirre, Guijarro, Molina (D. A.), Pagan Gmez, Belda, Cascales, Esteve, Aguirre, Meseguer, Soler (D. P.), Rubio, Malvasia, Serrano, Cierva, Abellán, Pérez de los Cobos, Gris, Diaz, Llonés y Wambs, cuando a las 7 y 20 de la tarde abrióse la sesión el Sr. Presidente.

Leyóse el acta de la de 21 de abril y las votaciones de no haberse podido celebrar las sesiones intentadas en 22 y 23 de aquel mes y 12 del actual, y en votación ordinaria quedaron aprobadas.

Se dijó cuenta de comunicaciones de los diputados Sres. Ruiz, Peláez y Soler (D. B.) excusando su asistencia.

También se leyó un oficio del Sr. Gobernador anoticiando había admitido la renuncia de los cargos de vice-presidente de la diputación y diputado hecha por D. Rufino Martín Bello, y la comunicación pasada a dicho señor en que la citada autoridad se lo participaba.

Leyóse otra anoticiando había sido también admitida la presentada por D. Gabino Ruiz Pastor y que para recomponerle había sido comprado D. José Antonio del Castillo, el cual estaba presente tomó asiento.

Dijo lectura de un oficio del rector de la Universidad proponiendo que el capítulo del personal del presupuesto adicional aprobado se devolviera a la summa de de 24.499 pesetas 67 céntimos, y el de material disminuyendo a la de 6.750, cuya suma de ambas partidas no altera la aprobada para dicho establecimiento, y puede atenderse mejor á las necesidades del mismo. El Sr. Rector imprimió la aprobación de esa variante para que en la aprobación de cuentas no se presentase dificultad y la diputación la concedió.

El Sr. Diaz observó que estando aprobada una proposición para celebrar una exposición de agricultura, y no bastando para sus gastos la cantidad que tenía fijada de su gratificación como individuo de la comisión provincial, se hacía necesario que la comisión de presupuestos consignase alguna pequeña partida en el mismo para complementar los recursos, pues sin embargo no se construyera edificio ni se hiciera con la ostentación que se acostumbra, sin embargo habría gastos de anaquejería y otros á que sería preciso atender. Acordóse que la comisión consigviera por adición á su dictamen una pequeña partida.

## GASTOS.

## PRIMERA SECCION.

## CAPITULO 1.—Personal.

Para indemnización de los encargos individuales de la comisión provincial, 20.000 pesetas.

Para sueldo del secretario, 5.000.

Para el de un oficial primero de secretaría, 2.250.

Para el de uno segundo, 2.000.

Para el de un tercero, 1.875.

Para el de dos cuartos, á 1.500 cada uno, 3.000.

Para el de dos quintos, á id. id. 3.000.

Para el del contedor, 3.500.

Para el de un oficial primero de contaduría, 1.875.

**Material.**

Para un auxiliar y cinco escribientes de secretaría a 1.125, 1.000 1.000, 950, 950 y 950 pesetas respectivamente; un portero con 9.2, y un mozo de oficio con 625, total 7.512.

Para gastos ordinarios y extraordinarios de secretaría 2.750.

Para dos escribientes de contaduría, con 1.125 y 1.000 pesetas, y un portero con 875-3.000.

Para gastos ordinarios y extraordinarios de contaduría, 750.

Para impresiones y material de la depositaría, 750.

Para obras de consulta y suscripciones autorizadas, 250.

Para reparación y conservación del archivo, 1.500.

Para el alquiler de la casa, 3.000.

Para gastos 6 dietas de los comisiones de inspección de los ayuntamientos, 1.500.

Total del artículo 1.<sup>o</sup>, 63.512 pesetas en cuya forma fué aprobado por unanimidad de 26 señores presentes.

**Artículo 2.—Personal.**

Para sueldo del archivero, 2.000.

Para el del depositario, 2.000.

Total, 4.000 pesetas y así fué aprobado.

**Artículo 3.—Personal.**

Para sueldo de un oficial de Fomento, 1.875.

Para el de un escribiente, 825.

**Material.**

Para gastos ordinarios y extraordinarios de la comisión de Monumentos, 1.000.

Total del artículo, 3.700 pesetas, de cuya modo quedó aprobado por unanimidad.

**Artículo 4.—Personal.**

Para el sueldo del arquitecto provincial, 2.500.

Para el de un delincuente, 1.500.

Importe del artículo, 4.000 pesetas, quedando aprobado así como el total del capítulo que asciende á 75.212 pesetas.

**Artículo 5.—Material.**

Para honorarios de los facultativos de medicina y cirugía en los reconocimientos de mozos de la reserva, 6.750.

Para impresiones y otros gastos de quinias, 500.

Total del artículo, 7.250 pesetas, cantidad que quedó aprobada por unanimidad y sin discusión como las anteriores.

**Artículo 6.—Material.**

Para gastos del servicio de bagajes, 7.000 pesetas, cuya partida fué aprobada.

**Artículo 3.—Material.**

Para la impresión del Boletín oficial, 5.000 pesetas, quedando aprobado el artículo.

**Artículo 5.—Calamidades públicas.**

Para las que puedan ocurrir, 10.000.

Para el socorro de los heridos de la guerra, 5.000.

Total del artículo, 15.000 pesetas, que fué aprobado también por unanimidad y sin discusión. Igualmente lo fué del capítulo que en juntas suma 109.462 pesetas.

**Artículo 3.**

**Artículo 1.—Conservación de carreteras.—Personal.**

Para sueldo de un capitán de peones camineros, 730.

Para el de siete peones á razón de 639 cada uno, 4.473.

**Material.**

Para 1.436 metros 250 milímetros cúbicos de piedra á 1 peseta 34 céntimos el metro, 1.924.57.

Para el transporte de dicha piedra, á razón de 1 peseta 16 céntimos el metro, 1.666.05.

Para el maquinismo de la misma, á 1 peseta 50 céntimos el metro, 2.585.25.

Por el 1 por 100 para impresiones en los gastos de ejecución y contratación de las obras de conservación, 61.76.

Por el 5 por 100 para dirección y administración en las mismas, 303.79.

Por el 6 por 100 de beneficio industrial y el 3 por 100 del interés del dinero, 555.83.

Para la reparación de las obras de fábrica y accesorios, adquisición y reparación de herramientas y demás útiles, 2.694.75.

Importe del art. 15.000 pesetas á igual summa el capítulo, en cuya forma quedaron aprobados ambos por unanimidad y sin discusión como los anteriores.

**Artículo 4.**

**Artículo 4.—Material.**

Para pagar al constructista de la carretera del Palmeral los intereses que do-

vengue durante el año económico el capital que la adquieren los fondos provinciales, 2.812.11, suma igual que importa el artículo y capítulo y que fué aprobada.

**CAPITULO 6.**

**Artículo 1.—Personal.**

Para el sueldo del secretario de la junta provincial de primera elección, 2.250.

Para el de un oficial auxiliar de dicha secretaría, 1.500.

Para el de un escribiente, 1.000.

**Material.**

Para el de la secretaría de dicha junta, 250.

Total del artículo, 5.000 pesetas, cuya suma fué aprobada.

**Artículo 2.**

Para subvención de la Universidad libre de esta capital, 30.000 pesetas.

El Sr. Molina Marquez pidió y obtuvo la palabra para oponerse a este artículo, y así lo hizo en breves frases en que dijo no servía ese establecimiento mas que para crear políticos á la violeta, que lo iban a ser tener escuelas de agricultura.

Verificada la votación dijeron que sí ó no que aprobaran el artículo, los señores que siguen: Fontes, Tamayo, Henreros, Aguirre, Guijarro, Pago, Gomez, Beda, Wamb, Carcelén, Esteve, Aguirre, Meseguer, Soler (D. P.), Rubio, Malvasia, Serrano, Cierva, Abellán, Pérez de los Cobos, Gris, Diaz, Llonés y Wambs, cuando se le dio la palabra.

Dijeron no: Sres. Gómez y Molina, todos.

Durante esta votación se oyó el Sr. Diaz y esto unido a que se contó mal el número de votos favorables, creyó no darse aprobado el artículo por falta de un voto.

Esto hizo que el Sr. Soler (D. P.) pidiera la palabra y después de obtenerla manifestara al Presidente que sin decir si ó no se habían ido algunos diputados y quería saber si podían prenderse de votar.

El Sr. Leante contestó que aunque así fuera, no lo era posible tener atados a los diputados.

Recibióse la votación y dijó el resultado de 23 votos favorables que es la mayoría absoluta y con objeto de que se sirviera de regla, el Sr. Soler preguntó si durante una votación podía salir ó no, poca en el ayuntamiento, cuando fue concisa, y detuvieron para que no dejara de emitir su voto.

El Sr. Leante satisfizo la pregunta diciendo al Sr. Soler que efectivamente no debían salir, pero que á la presidencia no era posible tener una pareja guardiana civil para detener al que se quisiera asistir.

El Sr. Soler pidió la lectura de los artículos que trataron de este asunto y el Sr. Diaz que había entrado ya pidió la palabra.

Se leyó el art. 41 y siguientes y en su vista el Sr. Soler manifestó que veía que allí no regía la misma ley que en el ayuntamiento.

Por resultado de la lectura el Sr. Diaz desistió de usar de la palabra y el señor Presidente dio por terminado este debate.

(Continuará.)

La comisión permanente de la diputación provincial de Madrid ha dirigido a los ayuntamientos de la provincia un circular fijando las reglas á que deben sujetarse para la recepción de mozos únicos destinados al servicio de las armas por decreto de 25 de abril.

Los principios es las disposiciones contenidas en dicha circular son los siguientes:

1.<sup>a</sup> Los casos de excepción de que trate el art. 76 de la ley de recompensas de 30 de enero de 1856, serán resueltos en definitiva por la comisión provincial, á cuyo efecto los ayuntamientos deberán presentar ante la misma en el día en que sean llamados los mozos que aleguen la excepción y los expedientes que justifiquen estas, debidamente instruidos, con el dictamen del regidor sindico y de la respectiva comisión de distrito.

2.<sup>a</sup> Para resolver en eutorpecimientos sobre los casos de excepción moral anteriormente dichos que se funden en el impedimento del padre, abuelo, etc., para el trabajo, ó sean los comprendidos en los párrafos 1.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, y 9.<sup>o</sup> del citado artículo 76, los ayuntamientos harán que los individuos cuya impedimento se alegue se presenten acompañados a los mozos ante la comisión provincial el dia que se señale a las respectivas corporaciones municipales para la recepción de estos, á fin de comprobar el impedimento alegado.

3.<sup>a</sup> Cumpliendo con lo dispuesto por el ministerio de la Gobernación en 12 de febrero último, no serán reconocidos por

los facultativos civiles y militares, sino aquellos mozos que alegaren defecto físico.

El comisario de Guerra procedente de Cuba D. Angel Fernandez Cirio, ha sido destinado a Cartagena.

</

## GUERRA CIVIL.

*La Gaceta de ayer enmudeció respecto de noticias del ejército del Norte, y en su virtud nada podemos comunicar a nuestros lectores respecto de dicho punto.*

Sin embargo, en algunos periódicos leemos que el general Concha ha llegado a Vitoria, en cuya capital se hallaba ayer con una gran parte de su ejército, sin que en el camino haya encontrado enemigo alguno, después de los ligeros fuegos de guerrilla que tuvo que sostener para llegar a Ordizia.

No es fácil responder de la certeza de esta noticia hasta verla confirmada de un modo oficial.

No creemos que se haya guardado á Ordizia por la peligrosa que sería su conservación para la fuerza que se destinase á aquél servicio, y sobre todo porque ahora no puede ofrecer ventajas.

El domingo continúaban los carlistas en los alrededores de Bilbao. El día antes detuvieron cerca del Puente Nuevo á un sacerdote y á un capellán del ejército, así como á dos individuos de la Cruz Roja; estos dos últimos recobraron la libertad poco tiempo después.

En la población no ocurría nada importante, pero la salud se resentía del exceso de la alimentación. Los estómagos, debilitados por la abstención de los cinco meses de sitio, reciben con dificultad los víveres frescos y secundarios. Los sujetos que el gobernador civil dispuso que saliesen de Bilbao y fijaren su residencia en Castro-Urdiales fueron los tres. Estos tres, Pinedo, Armanioz, Arranguiz, Menchaca, Castañiza y Seven, que, habiendo tenido parte en la y directa en los trabajos carlistas contra la invicta villa, no habían tenido reparo en volver á ella, produciendo con su presencia una justa excitación.

El monte Abril, objeto del ataque de las tropas en estos días, mido unos 4.375 pés., y en su cima nacen multitud de arroyos, afluentes que al Nervión ó Ibaizabal, y otros forman el Ayusa, que desemboca también en el Nervión por el puente de Luchana. Dominando este monte el alto de Santo Domingo, era natural que los carlistas molestaran los trabajos de fortificación que en éste hacían los ingenieros, y demostrada estaba la necesidad de ocupar y fortificar una eminencia cuyos fuegos pueden cruzarse, con los del Moro.

Nada se ha vuelto á saber de la numerosa facción que se suponía haberse presentado en los límites de las provincias de Cuenca y Toledo, antes al contrario, como ya digimos ayer, parece, han resultado inexistentes los informes de haberse presentado tales fuerzas carlistas cerca de Tarazona, y tanto debe ser así, que han regresado á esta capital las fuerzas que habían salido en busca de aquellas partidas.

Sin embargo de esto y con referencia á un despacho del alcalde de Campo Criptana, expedido anteanoche á las 44 y 45 minutos, se sabe que habían llegado á dicha población varias familias, huyendo de la facción que ayer mañana había penetrado en Pedroñeras, mandada por Monet y Palacio. El gobernador de Ciudad Real, de acuerdo con el gobernador militar, adoptó inmediatamente algunas medidas por si la facción se dirigía á su provincia.

En vista de estas contradicciones esperamos los resultados sobre el particular.

De las facciones aragonenses solo se sabe que la capitaneada por Belli se hallaba ayer en Villalón (Calatayud), saliendo más tarde en dirección á Torralvillas, Lan-

ga y Villa del Olmo. De las que recorren la provincia de Teruel no se han recibido nuevas noticias.

Según noticias de la Iberia, el cabecilla Ledo se ha presentado en Bóveda (Lugo) capitaneando una partida de 42 hombres, procedente de Savinaco, y después de presentar al alcalde, se dirigió al Elmer en busca del recudador de contribuciones.

También participan los alcaldes de Rialdo y Boca de Illegrango (provincia de León) haberse presentado en sus ayuntamientos una partida carlista de 44 hombres. Exigieron recompensas y tomaron la dirección á Barren.

El batallón carlista de aragoneses al mando de Montañés y Gamundi se ha corrido hacia algunos puntos del límite de la provincia de Zaragoza.

Un correspondiente de Valencia escribe, con fecha 19, que la mañana anterior, en el momento de salir á operaciones el general Weyler, tuvo conocimiento de estar nombrado en su reemplazo el Sr. Santa Pau. En el acto suspendió su marcha y mandó volver á su columna, que una hora antes había salido, la cual tornó á la capital, donde se encuentra.

El citado general Wyler sale de Valencia para Mallorca el domingo, á ver á su señora madre; de allí pasará á Barcelona, y después á Madrid, donde tiene su cuartel.

Nada más ocurría en la ciudad de notable, pues debiera á las clases pasivas desde Octubre inclusive es cosa poco extraña entre nosotros en las épocas revolucionarias.

Cerro el rumor de que una división carlista, capitaneada por Lizárraga, se dirigía hacia Cinco Villas. Continúa, por tanto, la doble necesidad de hombres y de dinero.

Por lo que sigue también el aumento de los cuadros del ejército, hasta el punto de que

se dice que hay intención de elevarlo hasta 200 000 hombres.

—En San Mateo entraron el sábado treinta carlistas de caballería, procedentes de la Cenia y Rossell.

En la primera de estas dos últimas poblaciones se encuentra el cabecilla Santés, al cual parece que tratan de fusilar tan pronto como llegue la facción de Segarra, á la que esperan de un momento á otro.

—En una carta de Alpera dicen que el cabecilla Roche anda con su partida por las inmediaciones de aquel pueblo, y pone toda su diligencia en evitar un encuentro con alguna de las columnas que el gobernador militar de Albacete ha destinado á su persecución.

—Últimamente dicea también algunos periódicos, que la esposa del cabecilla Santés ha sido detenida en Tarragona por los agentes de la autoridad. Se instruyen diligencias en averiguaciones del objeto de su viaje.

## SECCION OFICIAL.

Por decretos del Ministerio de Marina, se dispone que el contralmirante don Nicolás Chicorro, ceso en el cargo de vocal de la Junta consultiva de Marina, pasea á escuadra el cargo de capitán general de Marina del departamento del Ferrol, relevando al contralmirante don Carlos Valcárcel; el cual pasa a ocupar la plaza que de vocal de la junta consultiva dejó vacante don Nicolás Chicorro.

—Procedido de un razonado preámbulo se publica por el mismo departamento el decreto dictando varias disposiciones para el reemplazo de la armada.

—Por el ministerio de Hacienda se publican los decretos disponiendo que don

trazad un nuevo espacio á mi esperanza, que rueda alrededor de un sol espléndido como alrededor de una lámpara ruedan las mariposas de la noche.

Y Jimena acariciaba las manos del anciano, al tiempo que por las mejillas de éste corrían gruesas lágrimas salidas del corazón, no sabemos por qué insufrible sentimiento.

Advirtió la joven el llanto del viejo, y marmó:

—Llorais, señor? Hizo el peregrino un tremendo esfuerzo sobre sí mismo, se llevó violentamente la mano al corazón como si quisiese arrancar de él su profundo secreto, esa idea muerta y sepultada en esa urna quereraria que sirve de panteón á la existencia humana, y exclamó con voz bronca:

—Lloro, sí, con la expontaneidad del niño y con la debilidad del anciano: lloro de alegría, de rabia, de placer, de pena, de desesperación; lloro porque sois muy bella; lloro porque vuestra alma es tan blanca como la de la madre de Dios; lloro porque me comprendéis; lloro por lo que habeis sufrido; llore... llore... ¡sé yo por qué llore!

Y el anciano alzó los ojos al cielo, y luego quedó viendo de rodillas á los pies de la joven, murmuró:

—Jimena mia, Jimena mia!

Juan García Torres cesó en el cargo interino de director general de Rentas.

—Para la dirección de aduanas se nombró á D. López Gómez, y para la del Tesoro público á D. Gerardo Lameyer, contador de los títulos de Cuentas de la Nación.

El interventor de la Caja de depósitos D. Fernando Fernández Gómez, pasa de oficial primero del ministerio de Hacienda con la categoría de jefe de administración de primera clase.

—Por el ministerio de la Gobernación se publican los decretos nombrando director general de Administración local á D. Isidro Aguado y Mora, director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penitenciarios, á D. Pedro Manuel de Acuña, y oficial mayor de dicho ministerio á D. Luis de Ruete, ex-diputado á Cortes.

—Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia se nombran en comisión oficial de secretaría á D. Mariano Castillo Jiménez, dejando sin efecto el decreto por el cual se nombraba para este cargo á don Desiderio.

Dos Silvestre Collar y Baeren y don Patricio Gil y Gómez son nombrados oficiales de la clase de segundos. D. Faustino Díaz de Velasco, don Agustín Puertas y don Juan Guerbelo Basteteto, son nombrados oficiales de la segunda de tesoreros. Don Ricardo Mir y Huete, registrador de la propiedad en Pego, ha sido trasladado á Málaga.

—Por el ministerio de Fomento se autoriza el enanche de la tierra de Alcoy.

## DRSPACHOS TELEGRAFICOS.

PARÍS 21 de Mayo á las cuatro y media de la tarde.—Continúa la crisis ministerial.

BARCELONA 21 (vía Francia).—Los carlistas han sido derrotados en Vilabella persiguiendo sesenta muertos, numerosos heridos y bastante material de guerra.

El ejército ha perdido siete muertos y 30 heridos.

PARÍS 20 á las ocho y media de la noche.—La Asamblea ha adoptado el proyecto de organización del servicio religioso para el ejército.

No hay nada acordado definitivamente tod vía acerca de la composición del nuevo Ministerio.

En la B lsa se cotizan:

3 p 400 francos á 59-50.

4 1/2 l. á 86.

5,70 á 94-20.

Exterior español 20.

Consolidados 93-17.

Bolsas:

Exterior 20.

Interior 15-14.

LONDRES 20.—El emperador de Rusia con el gran duque Alejo, acompañados por los príncipes de la familia real inglesa, ha visitado hoy el arsenal de Woolwich y pasado por la artillería.

En la B lsa se cotizan:

Consolidados ingleses á 93 3/8.

Idem españoles á 20 1/8.

PARS 20.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 400 al contado 59-50.

Idem fin del mes 59-33.

El 5 por 400 francos al contado 94-20.

Idem fin del mes 94-15.

Fabra.

## NOTICIA GENERALES.

Los carlistas han comandado á los vecinos de Fornells con pena de la vida, si alguno se atreve á ir á Gerona.

Los periódicos de Gibraltar dan la noticia de haber sido encendido el 4º del corriente el nuevo faro situado en Punta Carnero; la fuerza de la luz es análoga á la de los de Ceuta, Punta de Europa, Algeciras y Tarifa; se describe muy distintamente á 44 millas. El aparato es fijo, y la luz verde, sin duda por diferenciación de las que existen en su mismo radio.

El coche que corría el trayecto de Lérida á Vinaixa, fué el lunes detenido por una

retrocedió la amiga de doña Blanca más de cuantos pasos, exclamando asombrada:

—¿Sabeis mi nombre? Oh! decidme quién os lo ha dicho, decidle porque lo sabeis, decidme...

Y la hermosa, sin consultar la pregunta, se llevó la mano á la frente, como si la sintiese estallar ante el impulso de tantos encontrados sentimientos como en ella chocaban, semejantes á las olas de un mar proceloso.

Levantóse el peregrino, y más sereno, se acercó á Jimena, diciéndole:

—Conozco vuestro nombre.

Se detuvo un momento, y después añadió:

—Desde hace mucho tiempo.

Miró Jimena al romero, y murmuró:

—Yo creo no haberos visto en mi vida.

Varió de expresión, y añadió:

—Y vos ¿por qué razón me conocéis? ¿en dónde me habeis visto? ¡tal vez cuando era niña!

Nublóse la frente ancha y despejada del peregrino, y dijo con incierta voz:

—Hay secretos que nunca deben pasar del corazón á los labios; se deben fundir con el primero y perecer con él. Despues salen de la tumba invocados por el genio de la venganza.

Nublóse la frente ancha y despejada del peregrino, y dijo con incierta voz:

—Tendré las manos como si evescas un re-

partida carlista, oyes individuos intimaron á los pasajeros con severas amenazas á que entregaran las cartas que llevasen sin sello de D. Cárcio. Despues de practicar un escrupuloso registro que no dió resultado, pagó á ninguno de los pasajeros se le encontró carta alguna, dejaron los carlistas que el correo continuara la dirección.

El destacamento de Riancadas ha recorrido estos días algunos de los pueblos del valle cobrando en todos ellos las contribuciones que adeudaban al Estado.

El cabecilla Mora ordenó el Martes último en Vendrell que los vecinos del pueblo derribasen un torreón, cuya antigüedad data de la época en que les era preciso á los habitantes de esta comarca construir aquellos medios de defensa para librarse de las algaradas moriscas. Anteayer se hallaba derribado.

El presupuesto de Tarragona del año económico próximo y número se ha aumentado en 500 pesetas la constitución destinada al fomento y mejoramiento de la biblioteca provincial.

El número de *La Independencia* de Barcelona, correspondiente al dia 17, fué recibido por los agentes de la autoridad y amenazado el periódico con ser suspendido.

Parece que el ayuntamiento de Reus ha presentado su dimisión.

Ayer entraron en Madrid, procedentes del Norte, 70 carlistas de los que han llegado de la Habana.

Con asistencia de gran número de personas, se nombró días pasados la junta directiva de la Liga de contribuyentes en León, habiendo sido elegido su presidente el señor marqués de Montevirgen.

En la Maestranza de artillería de Sevilla se celebró un subastas el dia 25 para contratar la adquisición de 2.000 tablas de pino de Fignes con destino á las labores del mismo establecimiento.

Leemos en *El Perroverde* de Jeréz:

—El domingo en la noche alborotaba un viejo en la calle de las Naranjas, que fue detenido por una pareja y desarmado de una navaja que se le encontró. Al ser conducido á la casilla y en la callejuela de los Remellos volvióse traidormente á los guardias, y sacando un cuchillo que escondía en la manga, hirió mortalmente en la región epigástrica al guardia José Jiménez Carrillo y ligeramente en una mano al compañero que cayó al asesinar un culatazo. Huyó el agresor, pero fue detenido, y esta vez llegó sin novedad á la cárcel.

Leemos en un periódico de Rivas, correspondiente al dia 48:

—Pasajeros llegados ayer de la parte de Morella, aseguraban que, al atacar la columna de Despujols á Cantavieja (provincia de Castellón,) pueblo donde se hallaban fortificadas los carlistas, después de seis horas de fuego, éstos dieron la señal de querer entrar en capitulación. Aceptadas las condiciones y cuando la columna se encontraba dentro, vióse acosada la columna por el sometido de los pueblos circunvecinos, occasionando la lucha que se trabó con tan brusca acometida, sensibles y tristes desgracias que el bizarro jefe, visto la celada de que era objeto, optó por abandonar el pueblo poseyéndose de sus artedores.

Una vez circunvalado, mandó á los si-

cuero, ó tratase de lanzar un suspiro, y añadió:

—Hay en mi vida algo de nebuloso, algo de sombrío, algo de terrible. A la inmersión de mi alma en el lago del dolor saltan, como rayos, mil chispas al vacío que luego caen sobre mis frentes hechiz

A veces se confundirse, como lo prueba el hecho de haber disparado varias y cesar su fuego un oficial carlista, sobre el cerro de Saboya.

Este oficial cayó prisiero con otros oficiales y soldados carlistas, hasta el punto de que, pertenecientes a su superior, seguía se dice, a su quinta compañía del batallón de Bilbao, que fué desbandada al asalto y maestro, en las casas y en el campo se han recogido hasta 13 de estos del enemigo, que habrían tenido también bastantes heridos; siendo por nuestra parte muy sensibles las bajas, que se acercan a 40 entre muertos y heridos, entre ellos dos oficiales.

Antes de la noche de la mañana, ya los tránsfugas se ocupaban en abrir trinchera en el monte Abril, donde se ha establecido un fuerte de artillería.

Parte de las tropas del ejército que se hallaban en Águila se movieron también hacia ese paraje, y según hemos oido también otras fuerzas enemigas que se hacen subir a cinco batallones, al mando de Velasco.

Los dos batallones carlistas emboscados eran los de Sarabia (Mazarrón) y de Fontecilla (Bilbao) figurando por lo tanto entre los prisioneros bastantes hijos de esta villa.

Ya parecía anochecer algo desde la víspera, pues el domingo por la tarde se movió alguna gente hacia el punto de Bolueta, que hizo repetidamente disparos de cañón el fuerte del Morro.

A la vez que esto sucedía ayer mañana la contraguerrilla de Vizcaya exploraba la dirección de ese punto y causó al enemigo algunas bajas, mandando subir a nuevo el número de los muertos.

Algunas fuerzas de la compañía movilizada ó de vigilancia tomó parte en esa operación, pues, vimos volver por la tarde a algunas trayendo dos banderas, una enorme y tosca, blanca y azul, que se díjeron era del ayuntamiento de Begona y este nombre tenía en el centro, y en otra más elegante blanca con una Cruz roja.

Se asegura que el general Concha, con parte de las fuerzas que manda entró en el interior dominio por la tarde en Ordóñez, y que otro cuerpo de ejército avanzaba hacia el valle de Arria.

Los diputados provinciales radicales de Castellón, han presentado su dimisión.

El Gobierno, según un periódico conservador, trata de sostener el decreto de Martos, restableciendo el tribunal de las órdenes militares.

El capitán general interino de Filipinas, ha suspendido de empleo y sueldo, al secretario del Gobierno civil del archipiélago.

Ayer tomaron posesión, de sus respectivas direcciones, en el departamento de Gobernación los Sres. Agudo y Acuña.

Ayer tarde se presentó al señor ministro de Estado, el nuevo representante de Alemania en esta ex-corte.

Los brigadiers O'Lawlor y marqués de Alhama, se separaron ayer con el ministerio de la Gobernación.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo director del Tesoro Sr. Lemayer.

El próximo domingo celebrará sesión pública la "Academia" de Medicina para dar posesión a D. José López Benito; le contestarán D. Santiago Ortega y Cañamero en nombre de la corporación.

Dentro de breves días se reunirá el tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes a los juzgados para hacer las certificaciones y elevar las oportunas propuestas.

La facción que el domingo entró en villa del Arzobispo, llevándose ésta malas, permaneció en Alcalá, exigiendo una cantidad que no pudo hacer efectiva.

Se crea que el señor obispo de Málaga será nombrado patriarca de las Indias.

Ayer recibimos el correo de Filipinas: nada de notable ocurrió en aquél Archipiélago.

Venintiendo exposiciones se han dirigido al señor ministro de Hacienda, pidiendo la derogación del decreto sobre el Banco nacional.

Los jóvenes de la reserva del Ferrol se han matriculado en aquel departamento marítimo.

Han llegado a Bilbao con el objeto de cargar mineral diez y siete vapores ingleses.

Parece que el proyecto de decreto relativo a la provisión de destinos públicos tiene pieza con varias dificultades, por lo cual se habla de su modificación.

Se ha acordado la creación de una cátedra de náutica en el Instituto del Ferrol.

Anoche saldría el Sr. Castellar, acompañado de los Sres. Carvajal, Abarca y otros amigos, para Andalucía.

El Sr. García Cabrera, coronel de infantería, ha sido nombrado ayudante del general Crespo, que va de capitán general a Extremadura.

El 30 del corriente mes, se reunirá la junta de bienes nacionales para adjudicar algunas fincas, propiedad del Estado.

Para las atenciones de la guerra satisfizo ayer el Tesoro seis millones de reales.

El Sr. Alonso Martínez celebró ayer una conferencia con el Nuncio de S. S.

El día 6 del próximo Jueves se abrirá al público la explotación para el transporte de

mercancías de la parte de la línea de Mérida a Sevilla, comprendida entre Tocina y las minas del Perdigón.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el Sr. Cendán.

Se dice que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los nombramientos hechos para ministros del Tribunal de Cuentas en épocas anteriores, y que se reúnen los reglamentos necesarios.

El general Goncha continuaba ayer en Vitoria.

Se ha concedido licencia para el extranjero a los generales Jovellar y Gumbrelas.

Ayer celebró una larga conferencia el señor ministro de Hacienda con el Sr. Puigcerver, siendo ofrecida y no aceptada por

este señor la dirección general de Contradicciones.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el Sr. Cendán.

Se dice que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los nombramientos hechos para ministros del Tribunal de Cuentas en épocas anteriores, y que se reúnen los reglamentos necesarios.

El general Goncha continuaba ayer en Vitoria.

Se ha concedido licencia para el extranjero a los generales Jovellar y Gumbrelas.

Ayer celebró una larga conferencia el señor ministro de Hacienda con el Sr. Puigcerver, siendo ofrecida y no aceptada por

esta señora la dirección general de Contradicciones.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el Sr. Cendán.

Se dice que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los nombramientos hechos para ministros del Tribunal de Cuentas en épocas anteriores, y que se reúnen los reglamentos necesarios.

El general Goncha continuaba ayer en Vitoria.

Se ha concedido licencia para el extranjero a los generales Jovellar y Gumbrelas.

Ayer celebró una larga conferencia el señor ministro de Hacienda con el Sr. Puigcerver, siendo ofrecida y no aceptada por

esta señora la dirección general de Contradicciones.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el Sr. Cendán.

Se dice que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los nombramientos hechos para ministros del Tribunal de Cuentas en épocas anteriores, y que se reúnen los reglamentos necesarios.

El general Goncha continuaba ayer en Vitoria.

Se ha concedido licencia para el extranjero a los generales Jovellar y Gumbrelas.

Ayer celebró una larga conferencia el señor ministro de Hacienda con el Sr. Puigcerver, siendo ofrecida y no aceptada por

esta señora la dirección general de Contradicciones.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el Sr. Cendán.

Se dice que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los nombramientos hechos para ministros del Tribunal de Cuentas en épocas anteriores, y que se reúnen los reglamentos necesarios.

El general Goncha continuaba ayer en Vitoria.

Se ha concedido licencia para el extranjero a los generales Jovellar y Gumbrelas.

Ayer celebró una larga conferencia el señor ministro de Hacienda con el Sr. Puigcerver, siendo ofrecida y no aceptada por

esta señora la dirección general de Contradicciones.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el Sr. Cendán.

Se dice que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los nombramientos hechos para ministros del Tribunal de Cuentas en épocas anteriores, y que se reúnen los reglamentos necesarios.

El general Goncha continuaba ayer en Vitoria.

Se ha concedido licencia para el extranjero a los generales Jovellar y Gumbrelas.

Ayer celebró una larga conferencia el señor ministro de Hacienda con el Sr. Puigcerver, siendo ofrecida y no aceptada por

esta señora la dirección general de Contradicciones.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el Sr. Cendán.

Se dice que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los nombramientos hechos para ministros del Tribunal de Cuentas en épocas anteriores, y que se reúnen los reglamentos necesarios.

El general Goncha continuaba ayer en Vitoria.

Se ha concedido licencia para el extranjero a los generales Jovellar y Gumbrelas.

Ayer celebró una larga conferencia el señor ministro de Hacienda con el Sr. Puigcerver, siendo ofrecida y no aceptada por

esta señora la dirección general de Contradicciones.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el Sr. Cendán.

Se dice que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los nombramientos hechos para ministros del Tribunal de Cuentas en épocas anteriores, y que se reúnen los reglamentos necesarios.

El general Goncha continuaba ayer en Vitoria.

Se ha concedido licencia para el extranjero a los generales Jovellar y Gumbrelas.

Ayer celebró una larga conferencia el señor ministro de Hacienda con el Sr. Puigcerver, siendo ofrecida y no aceptada por

esta señora la dirección general de Contradicciones.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el Sr. Cendán.

Se dice que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los nombramientos hechos para ministros del Tribunal de Cuentas en épocas anteriores, y que se reúnen los reglamentos necesarios.

El general Goncha continuaba ayer en Vitoria.

Se ha concedido licencia para el extranjero a los generales Jovellar y Gumbrelas.

Ayer celebró una larga conferencia el señor ministro de Hacienda con el Sr. Puigcerver, siendo ofrecida y no aceptada por

## LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DÍA 22 DE MAYO DE 1874.

### PREMIOS MAYORES.

Cant. 1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	12000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000	28000	29000	30000	31000		
205	1245	2870	4545	5176	6334	7500	8355	9173	10149	11311	12491	13490	13287	14800	15419	16109	17267	18130	19845	20422	21924	23532	23519	24080	25384	26759	28397	29150	30719	
24	1214	2036	3448	4839	5310	6586	7571	8237	9157	10746	12062	13221	14337	15324	16389	17117	18035	19351	20450	21119	22328	23214	24499	25387	26669	27340	28175	29343	30304	31414
712	1813	2226	3222	4654	5800	6101	7413	8345	9155	10909	11315	12770	1310	14053	15407	16889	1750	18371	19945	20376	21735	22737	23289	24007	2475	25305	26108	27175	28085	29179
22	102	20400	25000	3233	4134	5082	6241	7519	8369	9141	10313	11083	12233	1317	14261	15028	1633	17198	18714	19703	20476	21782	22219	23198	24112	25074	26067	27031	28179	29179
1412	10000	20400	25000	3233	4134	5082	6241	7519	8369	9141	10313	11083	12233	1317	14261	15028	1633													

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peso la línea; por 2 a 6; por 3 a 5; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayúsculas del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los encabezados.

### MERCADO DE MURCIA, 21 DE MAYO DE 1874.

Artículos.	Reales vellón.	Peso o medida.	Observaciones.
Aceite del país.	56	a 57	Arbol cast.
de Andalucía.	56	a 57	
Almendra de Alicante.	64		
Azafraín de la Mancha.	100	105	Líb. cast.
Cebada del país.	25 1/2	26	Fanega.
Escobas de 1.ª clase.	9		Duzena.
	6		
Harina cañada 1.ª de Castillo.	19 1/4	19 1/2	Arbol cast.
de 2.ª	17 1/2	18	
Higos blancos del país.	52	55	Quintal.
Hojas del país.	No hay.		
Sobre cargas de esparto gordas 6 vueltas.	20 1/2	Docena.	6 duelas, fundo.
cuchas 6	12 1/2		
Lazos de esparto de 15 vueltas. 1.ª	16 1/2		
de 13	12 1/2		
Lazos de esparto cocido 6 vueltas.	9 1/2		
p.º cajas 6	7 1/2		
de 6	6		
Lazos de esparto de 11 vueltas. 1.ª	4 1/2		
de 11	4		
de 12	8 5/4		
de 12	8 1/4		
de 12	7 1/4		
de 12	6 1/2		
Maíz blanco.	55	56	F.º taza.
amarillo.	54	55	
Pimienta cascara superior.	49	50	Arbol cast.
corriente.	45	46	
media cascara.	40	41	
flor superior.	36	37	
bueno.	35	34	
corriente.	30	31	
lobo.	28		
Sindiente de alfalfa.	48	50	
lino.	50	52	F.º colmo.
Seda negra para coser segunda.	120		Líb. cast.
primera.	150		
Tigros del país.	54	60	Fanega.
de Llorente.	55	57	
Andalucía.	No hay.		
vejas de la Mancha.	52 1/2	55	Ogl. cast.
Guano del Perú hasta 25 quintales.	76		
de 25 qq. en adiete.	75		

### CÁMBIOS.

Londres 90 días fecha 50.25  
París 8 vista 52.21  
Marsella 8 52.21

Beneficio.	Daño.	Beneficio.	Daño.
Alicante.	Par.	Cordoba.	1 1/2
Almeria.	5 1/2 a 5 1/4	Málaga.	1 1/2
Barcelona.	1/2	Palencia.	1/2
Bilbao.	1	Santander.	1/4
Burgos.	1	Sevilla.	1/4
Cádiz.	1 1/4	Valencia.	5 1/2 a 6 1/2
Cartagena.	Par.	Córdoba.	3 1/4
Haro.	1 1/4 a 1 1/2	Llorente.	1/2
Madrid.	5 1/4 a 7 1/2	Orihuela.	1
Cueza.	3 1/4 a 1	Zaragoza.	5 1/4
Asturias.	5 1/4	Valladolid.	1 1/4 a 1 1/2

### Boletín religioso.

Santos de mañana — Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, s. Bobadilla mrt., s. Juan Francisco Regis cf. y s. Melchor y Cps. mrs.

Jueves. — Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de S. Catalina.

Viernes. — Mañana continua en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista el solemne triduo que en honor del misterio de la Santa Trinidad celebra su muy lustre, apostólica y real achiote-tradición, a cuyo efecto á las 9 habrá misa solemnísima y se lecerá el triduo; por la tarde á las 4 predicará D. Mariano Ruperto, y se lecerá el triduo, cantándose en la reserva el simbolo de S. Atanasio. La vela estará todos los días del triduo y el d. l'aniversario por los archi-cofrades vivos y difuntos. Asistirá la capitula de música del Sr. Mirete.

Continúa al toque de oración, en la iglesia parroquial de Sta. Catalina la novena á Santa Rita de Casia, abogada de imposibles.

Mañana á las 10 será la misa solemne y sermón en la que elegirán las virtudes de la santa el Dr. D. Pedro Pou.

En San Lorenzo termina mañana el solemne triduo dedicado á Sta. Rita de Casia por su ilustre cofradía; por la mañana á las 7 y media habrá comunión de regla, á las 9 media solemne misa y sermon que dirá D. Julian Salvador Lopez Gómez, y por la tarde á las 4 y media terminará el triduo, predicando D. Rafael Bernabeu. A estos actos asistirá la capitula de música.

Además de diferentes indulgencias concedidas para todos los fieles por asistir á estos cultos, los cofrades que confesados y conyugados visiten esta iglesia pueden ganar indulgencia plenaria.

### ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.  
Gran función para hoy sábado 23 de mayo de 1874, á las 8 y media en punto, 1.º de abono.

Después de la función se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:

*La gallina ciega.*

Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada:

*D. Sisendo.*

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

### ANUNCIOS.

Un sujeto desea colocarse de portero, camarero ó cocinero.

## ANUNCIOS.

### BELLEZA DE LOS DIENTES FAIS DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPÉRIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar los dientes destaca LA GUAJIRA, jorunca LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades lo dicen le ha ganado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes. FERDINANDO MARÍA DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES.

### JABON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable a los cueros duros y delicados.

En París: Pumaré et Cie, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española Sordo, 31. — por menor, Agua, 12 rs. — Onturina, 43 rs. — Jabón, 3 rs.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más oficial que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es propulsamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades basáticas, una purificación completa de la sangre, dan vigor y energía a los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordeman las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valérse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se stengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; creciendo con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sanas las flagras y úceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero. Y por su propietario, el PROFESSOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes 214, Strand.

En la calle del Val de S. Antonio, núm. 10, darán razón.

8-1

La Moda Elegante Ilustrada.

La primera edición de la de esta publicación es hoy dia indispensible en toda casa de familia, por el número de patrones, de tamaño natural, que reporta; por la profesión de modelos de confección; S. de toda clase de prendas y trajes, para pasear, viajes y casa; por sus muy hermosos dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicación es, en provincias, el de 12 y 16 reales al mes, según los más ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

No envíen números de muestra gratis á quien lo solicite, pidiéndole á su administración, Garretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DISCURSOS HISTÓRICOS  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
ciudad de Murcia y su reino,  
por el licenciado

Francisco Cascales.

TERCERA EDICIÓN.

CONDICIONES.

1.º Esta obra constará de un tomo de unas 650 ó 700 páginas en folio, ilustrado, con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobilitario de Murcia, adornando además con una magnifica portada ilustrada como aquéllos.

2.º El precio de este tomo encuadrado en rústica será de 70 rs.

En pasta id. . . . . 86 rs.

En tela id. . . . . 68 rs.

En ladrillo y cantos dorados

idem. . . . . 110 rs.

3.º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CONTRA INTERMITENTES.

### PILDORAS VEGETALES DE PNO.

Estas pildoras curan radicalmente las tercianas, y evitan las recidivas.

Ex jase la firma de Pino y Vizo al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 rs. es.

cada uno, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicadas desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

### EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

### POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLIR EL ROSTRO.

Son inofensivos, y admirables para artistas líricos, dramáticos y coro-gráficos y se usan con bellatir con un pañuelo. Su precio 4 rs. frasco.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES  
para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 4 rs. frasco.

### ARTICULOS VARIOS.

Pomada lípida á la vainilla, 47 rs.—Pomada húngara para los bigotes, 47 rs.

Cola crema superior de Lareze, a 12 rs.—Filomeno superfluo de rosa, magnolia y mil flores, 2 1/2 rs.—Acete fibromate de calidad superior para la conservación del cabellito, a 5 rs.—Albina blanca de Latz para dar brilloz y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 16 rs. frasco.

Acete de olor, 4 1/2 rs.—Agua de Labanda, a 7 rs.—Benzina, a 6 reales.

Cosméticos, 4 rs. id.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tocadería; para sauna, fumarigueras, jarras, vajillas y ratitas.

Estas afortunadas preparaciones odoríferas son herbas con las flores y las plantas más importantes del reino vegetal, y son superiores y más barato que las del Cíteres.